EXPTE. D- 3829 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Su preocupación ante los numerosos reclamos de los vecinos de Ituzaingó por la imposibilidad de recibir atención médica urgente en el hospital zonal dado el incremento de casos de dengue, el colapso del sistema sanitario y la inacción del Municipio ante la suba desmedida de casos.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



**FUNDAMENTOS**

Se ha tomado conocimiento de los reclamos que nos han hecho llegar los vecinos respecto al estado en que se encuentra la atención sanitaria del Hospital Bicentenario de Ituzaingó, el Hospital Nacional Posadas y el Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes", cuyas guardias se encuentran colapsadas debido al incremento de los casos de dengue, negando la atención primaria de pacientes que llegan en ambulancia, aduciendo la imposibilidad de recibirlos por estar sobrepasados de pacientes e instando a trasladar de manera particular a las personas urgidas por atención médica a los hospitales de CABA.

Según el Boletín Epidemiológico, publicación de la Dirección de vigilancia epidemiológica y control de brotes del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, *"...La provincia de Buenos Aires registra hasta el 14/2/24 brotes de dengue en localidades de 17 municipios de las regiones sanitarias I, V, VI, VII y XII (Tabla 1). Los municipios con tasas de incidencia más altas son San Fernando, Hurlingham, Vicente López, San Isidro, Morón, Esteban Echeverría, Malvinas Argentinas y Tres de Febrero. En todos los brotes se identificó la circulación de serotipo DEN-1 y DEN-2 y en Morón un caso DEN-3..."*

Este incremento exponencial de casos, máxime teniendo en cuenta aquellos que aún no se encuentran reflejados en el boletín, no solo representa un riesgo significativo para la salud pública, sino que también refleja la necesidad urgente de acciones preventivas y de control efectivas, que, como fuera manifestado también por los vecinos la de localidad de Ituzaingó, el Municipio no sólo tiene un deficiente servicio sanitario en sus ambulancias (que se distinguen con la sigla MI) careciendo de sillas y

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



camillas de traslado y del dispositivo llamado "telepase" con el cual pueden atravesar los peajes con mayor velocidad y sin espera sino que, tampoco ha implementado estrategias de prevención, y promoción de la conciencia pública como protegerse ni tampoco acciones concretas básicas como la fumigación.

Es imperativo que tanto el Municipio de Ituzaingó como el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tomen acción urgente ante la creciente necesidad sanitaria que hoy demanda ser atendida.

Es por lo expuesto que solicito a mis colegas acompañen con su voto el presente proyecto.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica